





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.

ACTA 06

En la ciudad de Minatitlán, Veracruz, siendo las dieciséis horas con diez minutos del
día veintiuno de Diciembre del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del
Instituto Municipal de las Mujeres, para llevar a cabo la Cuarta Sesión
Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres
de Minatitlán, Ver; se reúnen C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal
Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Encargada de
la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de
Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno,
Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia
Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal
de las Mujeres. Acto seguido se procede llevar a cabo la CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ, la cual se desarrolla bajo el
siguiente orden del día y previa convocatoria, emitida al efecto:
PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia
SEGUNDO PUNTO: Declaración del quórum legal
TERCER PUNTO: Lectura del orden del día y aprobación en su caso
CUARTO PUNTO: Lectura del acta de la sesión anterior
QUINTO PUNTO: Detalles de compra para la adquisición del vehículo automotor
para el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, mismo que fue
aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto
Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz; celebrada el día treinta de
noviembre del 2020, y así cubrir los requisitos exigidos con apego a la normatividad
y poder ejercer dentro del marco de legalidad y formalidad establecido por el
Congreso del Estado, el Órgano de Fiscalización del Estado y la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles
del estado de Veracruz de Ignacio de la llave
SEXTO PUNTO: Clausura
Primer Punto del Orden del Día. En uso de la voz C. Nicolás Reyes Álvarez;
declara abierto los trabajos de la sesión y cede la voz a la C. Noemí Manrique
Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las
Mujeres, procede al pase de lista: C. Nicolás Reyes Álvarez, Presente, Ing. Reyna
Judith López Fernández, Presente, Mtra. Natividad Pérez Cruz, Presente, Dra.
María Virginia Isabel Zapata Barradas, Presente, Lic. Daniela Blanco Rosaldo, no
se encuentra presente y la de la voz C. Noemí Manrique Valerio; así mismo se







encuentran cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz. Segundo punto del Orden del día. Declaración de Quorum legal, En uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Encargada de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres. Con la asistencia de cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver; se declara quorum legal para sesionar. Tercer Punto del Orden del Día Continuando con el uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres manifiesta daré lectura al orden del día, los que estén a favor de aprobar el orden del día en los términos que he dado lectura favor de levantar la mano, es aprobado por UNANIMIDAD por los siguientes votos a favor de los presentes C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Muieres de Minatitlán, Veracruz. Cuarto Punto del Orden del Dia. Lectura del acta de la sesión anterior, se procede a dar lectura y continuando con el siguiente punto de la orden del día. Quinto Punto del Orden del Día. Detalles de compra para la adquisición del vehículo automotor para el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, mismo que fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz; celebrada el día treinta de noviembre del 2020, y así cubrir los requisitos exigidos con apego, a la normatividad y poder ejercer dentro del marco de legalidad y formalidad establecido por el Congreso del Estado, el Órgano de Fiscalización del Estado y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la llave. En análisis a las propuestas de los vehículos automotores según cotizaciones presentadas, en uso de la voz la Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres propone comprar una van que servirá de transporte para las actividades que realiza el instituto, as mismo hace uso de la voz la C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno quien propone como opción una camioneta doble cabina como la Hylux por su capacidad de pasajeros, así como su buen desempeño en el área rural. El C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno propone como opción una camioneta pick-up doble cabina Nissan NP300, ya que este tipo de vehículo tienen buen desempeño en el área rural y cuenta con buena suspensión para los caminos rurales. En conclusión, los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujeres de Minatitlán, coinciden que, como mejor opción de adquisición de compra será la camioneta pick-up doble cabina Nissan NP300, por sus características y desempeño, quedando elegida como mejor propuesta de vehículo para el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver. Por

Man Kelullosote B







UNANIMIDAD con cinco votos a favor de los C. Nicolás Reyes Álvarez Presidente Municipal Constitucional y de la Junta de Gobierno, C. Noemí Manrique Valerio Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno, Mtra. Natividad Pérez Cruz Integrante de la Junta de Gobierno y Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres es aprobado el Punto V de la Orden del Día . Sexto Punto del Orden del Día: clausura, al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura, en uso de la Voz la C. Nicolás Reves Álvarez Presidente de la Junta de Gobierno: siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día veintiuno de diciembre del dos mil veinte, se da por terminada los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujeres de Minatitlán, Veracruz. Firmando de conformidad al calce y margen los Integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto

ATENTAMENTE

Nicolás Reyes Álvarez

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Municipal de las Mujeres de Minatitlan Ver.

C. Noemi Manrique Valerio

Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán,

Dra. María Virginia Isabel Zapata Barradas

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.

Ing. Reyna Judith López Fernández Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Muieres de Minatitlán, Ver.

Mtra. Natividad Pérez Cruz

Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Ver.







DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINATITLÁN, VER. 2018 - 2021

LA QUE SUSCRIBE CIUDADANA NOEMÍ MANRIQUE VALERIO SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL ARTICULOS 12, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ; ASÍ MISMO POR ENCONTRARSE PUBLICADA LA FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 12 EL DÍA VIERNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. - -

ATENTAMENTE

C. NOEMÍ MANRIQUE VALERIO

REGIDORA SEXTA.

EDIL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN, VERACRUZ.